

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal
de Accionistas de Masisa Ecuador S.A.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 17:05, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón, Edificio Corporativo 3, piso 5, oficina 4, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Masisa Ecuador S.A.

Accionista	Capital	Número de acciones	Porcentaje de acciones
Masisa S.A., representada por Edgar Gustavo Escobar Gonzabay	USD 1'604.825,00	1'604.825,00	99.99%
Masisa Overseas Limited, representada por María Andrea Navarrete Zambrano	USD 5,00	5	0.01%
Total	USD 1'604.830,00	1'604.830,00	100%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta a Miguel González Ramírez, y actúa como Secretario Ad – hoc el Edgar Gustavo Escobar Gonzabay.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.**
- 6. Conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

Se pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de haber sido aprobados por los accionistas por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura al informe del Comisario realizado por Maritza Galarza correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2017. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La compañía generó una pérdida antes de impuesto de USD 20.194,14. De tal forma, y habiéndose generado un resultado negativo en el ejercicio, no existen utilidades que repartir entre los accionistas.

5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a Maritza Galarza como Comisaria Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

6. Conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

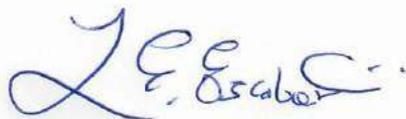
El Presidente de esta sesión da lectura al informe del Auditor Externo referente al ejercicio 2017. Los accionistas presentes declaran por unanimidad haber conocido el informe elaborado por el Auditor Externo.

7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración.

La Junta por unanimidad señala que se realizará un proceso de designación, posterior al cual se designará al Auditor Externo para el ejercicio 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

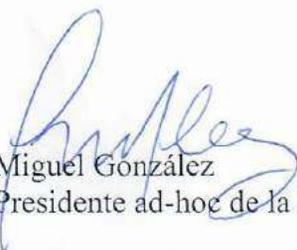
Se levanta la sesión a las 11:30.



Edgar Gustavo Escobar Gonzabay
en representación de Masisa S.A.
Accionista



María Andrea Navarrete Zambrano
en representación de Masisa Overseas Limited
Accionista



Miguel González
Presidente ad-hoc de la Junta



Edgar Gustavo Escobar Gonzabay
Secretario ad-hoc de la Junta